

INTRODUCCION

En el Departamento de Ancash se distinguen claramente dos espacios: el costero y andino, siendo el segundo el más extenso donde se encuentran ubicados el Callejón de Huaylas y la Zona Andina de los Conchucos, en el que predomina también la población más pobre comparada con el espacio costero.

El sub Espacio Costero

Comprende las provincias de Casma, Huarney y Santa que tienen mayor concentración urbana y con características específicas, en ésta última potenciada por la presencia del Canal de Irrigación de CHINECAS.

Este espacio constituye el eje del desarrollo departamental, por presentar elevados niveles de integración geográfica y económica, debido a la presencia de una red vial en su mayoría asfaltada y afirmada y que atraviesa los principales centros urbanos favoreciendo las actividades agrícolas, turísticas, comerciales, etc., un aeropuerto nacional administrado por CORPAC S.A.

Del mismo modo se debe mencionar la presencia de una serie de puertos localizados a lo largo del litoral, siendo los principales el de Chimbote, de Casma y de Huarney, y donde se desarrollan actividades preferentemente vinculadas a la pesca industrial.

En el sub Espacio Andino

Comprende las provincias ubicadas en la sierra y se extiende a lo largo de las vertientes y jalcas andinas e incluye el valle de ceja de selva del Marañón. Este sub espacio se divide en las siguientes zonas:

- ✓ **Zona Andino Callejón de Huaylas**, Conformado por las provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Caraz, ubicadas entre las Cordilleras Blanca y Negra y atravesada por el río Santa.

Esta es la zona más desarrollada del espacio andino, sin embargo aún no cuenta con las mejores condiciones de vida; tiene zonas estancadas, es decir sus actividades han alcanzado cierto grado de desarrollo, su producción es destinada al mercado local y al autoconsumo, destacando las actividades agrícolas, pecuarias y mineras. Sus principales cultivos comerciales son la papa, verduras y frutales, destacando los vínculos comerciales con las provincias de la Costa como Chimbote, Casma y Huarney. Respalda la actividad económica de los centros urbanos y productivos localizados a lo largo de este eje,

- ✓ **Zona Andina de los Conchucos**, Conformada por las provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Antonio Raymondi, Asunción, San Luís, Corongo y Pallasca.

Caracterizan a sus centros poblados el equilibrio entre su población urbana y rural los mismos que requieren ser consolidados en sus ejes de articulación vial y las dotaciones de servicios para esta sub zona caracterizada por ser eminentemente rural y con asentamientos dispersos está habitada por poblados menores de carácter rural, la mayoría de veces no conectados a los principales asentamientos, existiendo espacios que requieren ser tratados con una política específica para el desarrollo de la zona de los Conchucos, se caracteriza por un alto potencial productivo (agropecuario en extensas tierras), propias para el desarrollo de actividad minera, de un posible desarrollo de pesca continental y de actividades turísticas, las que sin embargo, no pueden desarrollarse por la falta de articulación adecuada (Vías) e infraestructura económica, marcando una situación de extrema pobreza de gran parte de la población concentrada en los asentamientos dispersos de base rural que se ubican en esta zona.

- ✓ **Zona Andina de las Vertientes**, Conformada por las provincias de Aija, Ocos, Bolognesi y los distritos de Cochabamba, Pariacoto, La Libertad y Huanchay de la provincia de Huaraz y Marca, Pampas Chico, Huayllapampa, Llaclín, Pararín, Tapacocha y Cotaparaco de la provincia de Recuay. Esta zona andina se caracteriza por ser eminentemente rural y pertenecer a las zonas estancada y marginal. Su articulación vial es deficiente por lo que las mantiene alejadas a las zonas de mayor desarrollo, su articulación es con las ciudades de la Costa y del Callejón de Huaylas, por su actividad principal que es la agropecuaria y de subsistencia.

Hidrografía

Cuenta con grandes volúmenes de agua continentales, tanto en estado líquido (superficiales y subterráneas) como sólido (nieves en 200 Km. de longitud, con 20 nevados de más de 6,000 m.s.n.m.), siendo todos ellos de carácter extinguidos en el tiempo en caso de no ser manejados adecuadamente.

Hidrográficamente el departamento de Ancash está conformada por dos cuencas, la del Pacífico y del Atlántico. La primera se encuentra conformada por los ríos: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma, Huarmey, Fortaleza y Pativilca; y la segunda esta conformada por los ríos: Marañón, Puchka, Yanamayo, Rupac, y Actuy.

1. PROCESO DE DESCENTRALIZACION

1.1. TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, FONDOS, PROGRAMS Y PROEYCTOS DEL CICLO 2007

1.1.1. Formulación y Ejecución de los Procesos de Transferencia y Shock Descentralizador


Se identificaron y cuantificaron los recursos asociados al cumplimiento de las funciones transferidas a los gobiernos regionales, como parte del déficit presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se solicito a la Dirección Nacional del Presupuesto Publico (DNPP) del Ministerio de Económica y Finanzas, recursos correspondiente a Gastos Corrientes y de Capital pr un monto ascendente a S/. 4'987,193.19 Nuevos Soles, para cubrir el déficit presupuestal para cumplir eficientemente con las funciones a ser transferidas.

Nº	SECTORES	MATERIA	% DE AVANCE DE TRANSFERENCIA	FUNCIONES TRANSFERIDAS AL GOBIERNO REGIONAL (LOGR)	FONDOS, PROGRAMAS, PROYECTOS y AACTIVOS TRANSFERIDOS	RECURSOS ADICIONALES MARGINALES (*)
I SECTORES PRODUCTIVOS						
				75		3.153.104,69
1	MINAG	Agricultura	50%	7	Se decepcionó el Proyecto Especial Chinecas . Se decepcionó 140 MAQUINARIAS PESADAS AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIAL TRANSFERIDA	625.963,04
2	PRODUCE	Industria	100%	7	En proceso de Transferencia de 4 desembarcaderos artesanales .	66.231,36
		Pesquería	100%	10	En proceso de Transferencia 02 inmuebles (Av. Pardo y Malecón Grau - Chimbote)	285.445,61
3	MINCETUR	Comercio Exterior	100%	5		407.600,68
		Turismo	100%	18		427.480,78
		Artesanía	100%	12		484.602,86
4	ENERGIA Y MINAS	Energía	100%	8	El MEM Transfirió S/. 40,000 Nuevos Soles, en el año 2007	855.780,36
		Minas	100%		EL MEM Transfirió S/. 54,000 Nuevos Soles, en el año 2008	
5	MTC	Transportes	100%	8	Recepción de 25 Equipos Mecánicos	0,00
		Comunicaciones	0%	-		525.939,91
II SECTORES SOCIALES						
				34		923.483,82
1	MINTRA	Trabajo	100%	18		0,00
2	VIVIENDA	Vivienda, Const. y Saneamiento	0	-		353.034,02

		Administración de Terrenos del Estado	0	-		273.679,56
3	MINEDU	Educación	0	-		0,00
4	MINSA	Salud	100%	16	EL MINSA prevé transferir 7' millones de Nuevos Soles aproximadamente para el Cumplimiento de funciones, en el 2008	0,00
5	MINDES	Desarrollo Social	0	-	El MIMDES prevé transferir de S/. 101,001 Nuevos Soles Para el Cumplimiento de funciones, en el 2008	296.770,24
		Población	0	-		
III	OTROS SECTORES			0		910.604,68
1	PCM	Ordenamiento Territorial	0	-	La PCM prevé transferir S/. 2,700 Nuevos Soles Para el Cumplimiento de funciones, en el 2008	321.426,04
2		INDECI	0	-		330.173,96
3		CIA BOMBEROS	0	-		
3		CONAN	0	-		259.004,68
TOTAL			59%	109		4.987.193,19

El Gobierno Regional de Ancash, ya cuenta con aproximadamente 59% de las funciones transferidas previstas en la Ley Organica de Gobiernos Regionales Transferidas (TOTAL 186 funciones), de los 21 sectores; estas transferidos los siguientes sectores: Turismo, Comercio Exterior, Artesanía, Pesquería, Industria, Transportes y Trabajo.

 El Gobierno Regional de Ancash ya cuenta con las funciones transferidas del sector al 100%

(*) Los recursos previstos fueron oficialmente demandados a la Dirección Nacional del Presupuesto Publico del MEF

1.1.2. Plan Piloto en los Sectores Educación y Salud

Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en la Región Ancash

ESTADO DE MUNICIPALIZACIÓN

El representante del proceso de Municipalización del Gobierno Provincial de Huaraz informó que son treinta y tres (33) Instituciones Educativas implementadas dentro de su jurisdicción. Por otra parte, el representante del Distrito de Independencia manifestó que dentro de su jurisdicción son cincuenta y uno (51) Instituciones Educativas que están involucrados dentro del proceso de los cuales sólo seis (6) Instituciones participan voluntariamente. La lista de las Instituciones Educativas incorporadas se adjunta al presente informe.

En los Gobiernos locales señalados están Constituidos los CONSEJOS EDUCATIVOS MUNICIPALES (CEM), presididos por los respectivos alcaldes, con secretarios técnicos, designados mediante Resolución y Decreto, respectivamente, y representantes de todas las Instituciones Educativas incluidas en el Plan Piloto de Municipalización.

En materia de Salud no se cuenta con la información.

1.2. Financiamiento Descentralizado

1.2.1. FONCOR, Canon y Regalías

		PIM		EJECUCIÓN	
		Nuevos Soles	%	Nuevos Soles	%
5. GASTO CORRIENTE	508,926,716	549,833,873	47.94	526,373,138.57	95.73
6. GASTO DE CAPITAL	155,162,117	597,101,928	52.06	368,338,960.63	61.69
TOTAL PLIEGO	664,088,833	1,146,935,801	100.00	894,712,099.20	78.01

1.2.2. Descentralización Fiscal

2. PROCESO DE REGIONALIZACION

2.1. INVERSION DESCENTRALIZADA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION, OTROS GASTOS DE CAPITAL Y GASTO CORRIENTE AÑO 2007 A NIVEL PLIEGO

EJECUCION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA SEDE CENTRAL 2007					
ITEM	DETALLES	MARCO	EJECUCION	SALDO	% EJECUTADO
(1)	ESTUDIOS DE PREINVERSION Y MANTENIMIENTO	S/. 12,667,230.00	S/. 1,005,790.53	S/. 11,661,439.47	7.94%
(2)	TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES, PATRULLEROS, EQUIPOS, SEDE GRA	S/. 59,730,342.00	S/. 53,660,928.72	S/. 6,069,413.28	89.84%
(3)	INVERSION SEDE CENTRAL Y TRANSFERENCIAS	S/. 360,750,743.00	S/. 226,853,733.92	S/. 133,897,009.08	62.88%
TOTAL		S/. 433,148,315.00	S/. 281,520,453.17	S/. 151,627,861.83	65.0%
EJECUCION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA SUBREGION PACIFICO, LA DRTC Y SALUD-EGB 2007					
ITEM	DETALLES	MARCO	EJECUCION	SALDO	% EJECUTADO
(1)	SUB REGION PACIFICO	S/. 44,497,756.00	S/. 19,584,502.43	S/. 24,913,253.57	44.01%
(2)	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/. 10,878,149.00	S/. 2,619,483.53	S/. 8,258,665.47	24.08%
(3)	SALUD - EGB	S/. 1,999,022.00	S/. 0.00	S/. 1,999,022.00	0.00%
TOTAL		S/. 57,374,927.00	S/. 22,203,985.96	S/. 35,170,941.04	38.7%
TOTAL REGION ANCASH		S/. 490,523,242.00	S/. 303,724,439.13	S/. 186,798,802.87	61.9%

2.2. PARTICIPACION DE LAS JUNTAS DE COORDINACION INTERREGIONAL

Participación en la reunión de la INTERNOR el día 8 de Junio en Chachapoyas, con la siguiente agenda:

1. Participación de las Juntas en la modificación del Plan Nacional de Desarrollo portuario, que permita a los Gobiernos Regionales administrar los puertos de alcance nacional, con la creación de las Autoridades Portuarias Regionales.
2. Rediseño conjunto del nuevo sistema nacional de inversión pública y la generación de recursos económicos y financieros para el desarrollo para los Gobiernos Regionales, como la creación de fondos interregionales como INVERNOR e INVERAMAZONAS.
3. Analizar de manera conjunta con el Gobierno nacional los mecanismos de distribución de los impuestos nacionales (descentralización fiscal) hacia los Gobiernos Regionales que contribuyan a la redistribución fiscal.

Participación en la reunión de la INTERNOR el día 28 de Marzo de 2008 Lima, con la siguiente agenda:

1. INFORMES

Informe Acuerdos anteriores sesiones

Informe Reunión con el Presidente de la República

2. Promoción de Inversiones y Preinversión: Foniprel e INVERNOR, Fondo Proinversión – Cofide, Fondo de San Martín, PRONOR, Fondos PPP, Programa de Proinversión 2008.

3. Infraestructura Física.

- Vial, Puertos y Aeropuertos: Plan vial Macroregional, Programa de Inversión del MTC en el ámbito de INTERNOR, Prioridades, Recalificación de Vías, Tercerización de los expedientes técnicos.

- Proyectos: Longitudinal de la Sierra, IIRSA norte, doble vía Trujillo-Piura, puerto de Yurimaguas e Iquitos.

- Plan Nacional de Desarrollo Portuario.

- Plan Macroregional de Electrificación Rural.

4. TLC – INTERNOR

- Cadenas Productivas Interregionales (PIRX) y Clusters.

- Mejoramiento de la Competitividad Regional.

- Fondos de Garantía, asociatividad, deuda agraria.

- PERX, CERX.

- Programa de cooperación técnica, MINCETUR- INTERNOR.

5. Infraestructura Social Educativa: Plan Sectorial de Educación y Políticas en el ámbito de INTERNOR, Calidad del Servicio, Homogenización Curricular, Nombramientos y otros.

2.3. ARTICULACION INTERGUBERNAMENTAL E INTEINSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.1. PLANIFICACION DE LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

3.2. GESTION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

3.3. PARTICIPACION CIUDADANA

3.3.1. Consejos de Coordinación Regional

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0264-2007-Región Ancash /PRE, se designa de Conformidad con el Acta de Proclamación del Comité Electoral.

Se cuenta con las siguientes actas¹:

- Acta de Proclamación 2007
- Acta de Instalación 2007
- Acta de Sesiones del CCR 2007
- Acta de Sesión Extraordinaria del CCR 23-08-2007
- Acta de Sesión Ordinaria del CCR 14-09-2007
- Acta de Sesión Ordinaria del CCR 28-04-2008

3.3.2. Planes de Desarrollo Concertados y Presupuesto Participativos

Se cuenta con una Plan de Desarrollo Regional Concertado 2004-2007 de Ancash aprobado, el mismo que fue reformulado y presentado ante el Consejo Regional el nuevo **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 -2021 DE ANCASH,**

Para los Presupuesto Participativos de los años 2008 y 2009 el Gobierno Regional de Ancash convocó a la población debidamente organizada, organización es públicas y privadas que ejercen acciones en la región, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas, a los procesos de presupuesto participativo de los años 2008 y 2009 y al equipo técnico a participar en el desarrollo de los talleres de trabajo, dicho procesos fueron aprobados mediante Ordenanza Regional N° 002-2007 – REGION ANCASH-CR y Ordenanza Regional N° 003 - 2008 REGIÓN ANCASH/CR

3.3.3. Capacitación y asistencia Técnica para transferencia de Funciones y Programas.

MINEDU

2007

2008

¹ Ver Anexo adjunto.

PRODUCE

2007

2008

MINTRA

2007

2008

MINSA

2007

2008

MTC

2007

2008

MINAG

2007

2008

Se desarrollo el Conversatorio para la Difusión del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades del Sectorial Agrario en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria, el día de Abril de 2008.

DIRECCION TERCNICA DE DEMARCACION TERRITORIAL

2007

2008

Se participo con un (01) representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Sub Gerencia de Planeamiento – Acondicionamiento Territorial), para tratar los temas de

implementación y financiamiento de la Áreas Técnicas de Demarcación Territorial de los Gobiernos Regionales el día 12 de Mayo de 2008.

MINISTERIO DE VIVIENDA

2007

2008

COMPAÑÍA DE BOMBEROS DEL PERU

2007

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

2008

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

MEDIO AMBIENTE

2007

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

2008

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

DEFENSA CIVIL

2007

2008

SBN

2007

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

2008

No se desarrollaron capacitaciones ni asistencias técnicas.

MEM – INGEMMET

2007

Se participo con representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Oficina de Informática) y la Dirección Regional de Energía y Minas, en el Taller

introducción Informática INGEMMET – Gobiernos Regionales el día 07 de Diciembre de 2007.

2008

Se participo con representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Energía y Minas, en el II Taller Nacional Sobre Transferencia de Funciones y Competencias del MEM y de INGEMMTE a los Gobiernos Regionales los días 23 y 24 de Abril de 2008.

4. COOPERACION INTERNACIONAL

ACCIONES PROGRAMADAS

4.1. Integración con Gobiernos Locales de la Región Ancash

Finalidad: Capacitar a las autoridades ediles para el fortalecimiento de la capacidad de gestión en temas de Formulación de Proyectos y Cooperación Internacional.

4.2. Integración de Organismos de CTI's (Cooperación Técnica Internacional) de las instituciones públicas regionales.

Finalidad: Realizar un Taller con las oficinas de Cooperación Internacional de las instituciones públicas del Departamento de Ancash, para compartir experiencias y aunar esfuerzos en la gestión de cooperación internacional.

4.3. Conformación del Comité Regional de ONGD's de la Región Ancash.

Finalidad: Conformar la Coordinadora Regional de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo del Departamento de Ancash, para desarrollar actividades en coordinación con el Gobierno Regional, Gobiernos Locales e instituciones públicas de Ancash.

4.4. Realización del 1º Congreso de Cooperación Técnica Internacional

Finalidad: Dar a conocer la labor de la ACTI, las políticas, modalidades, mecanismos y fuentes cooperantes que trabajan en el Departamento de Ancash.

4.5. Coordinación con las ONGD's, ENIEX e IPREDA de la Región Ancash.

Finalidad: Elaborar y actualizar el Registro Regional de ONGD's, ENIEX e IPREDA de Ancash, así como la elaboración de Opiniones Técnicas para la Inscripción y Renovación de Inscripción de ONGD's.

4.6. Fortalecimiento de la imagen de la ACTI.

Finalidad: Diseñar e implementar la página web de la ACTI, que contiene información sobre trámites, fuentes cooperantes, eventos, cursos, becas entre otros.

4.7. Elaboración del Diagnóstico Situacional de las ONGD's de la Región Ancash.

Finalidad: Realizar inspecciones inopinadas de los proyectos ejecutados con recursos de la Cooperación Internacional y elaborar un diagnóstico de la situación actual de las ONGD's del Departamento de Ancash, sus aciertos y sus limitantes.

4.8. Evaluación, adecuación y presentación de proyectos a la Cooperación Internacional.

Finalidad: Difundir las convocatorias de las fuentes cooperantes internacionales para la presentación de proyectos a desarrollarse en el ámbito departamental, adecuar los proyectos presentados a los formatos correspondientes y hacer el seguimiento de la fase de selección.

4.9. Gestión para la creación de un Fondo de Contrapartida para la Cooperación Internacional.

Finalidad: Presentar al Consejo Regional la propuesta para la creación de un Fondo de Contrapartida para los proyectos a ser ejecutados con recursos no reembolsables de la cooperación internacional, así como para los Programas de asistencia Técnica. Este Fondo sería de carácter permanente,

4.10. Capacitación y actualización en coordinación con fuentes cooperantes

Finalidad: Promover Eventos de Capacitación para el recurso humano del Gobierno Regional de Ancash y profesionales de otras instituciones, en coordinación con universidades nacionales, extranjeras y fuentes cooperantes internacionales.

4.11. Gestión para la Creación del Instituto Regional de Gerencia Pública

Finalidad: Implementación del Instituto Regional de Gerencia Pública, para desarrollar actividades educativas orientadas a los empelados públicos del Departamento de Ancash y de otros Departamentos, en coordinación con universidades nacionales, extranjeras, fuentes cooperantes internacionales y empresas privadas.

5. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- Macro convenios y convenios específicos con el MTC por s/. 179,151,000.00
- Transferencia carretera Casma – Huaraz tramo Pariacoto - Yupash : s/. 79´000,000.00
- Transferencia carretera Casma – Huaraz tramo Yupash – Huaraz: s/. 44´000,000.00
- Transferencia Chuquicara – Huallanca – Caraz: s/. 56´151,000.00
- Ejecución de obras en la región - sede central : 76
- Obras por administración directa : 13
- Obras por contrata : 31
- Obras por encargo : 32
- Procesos de selección realizados ejecución de obras : 17
- Elaboración de expedientes técnicos : 35

- Liquidaciones de obras realizadas por contrata : 13
- Casos de controversia en obras por contrata gestión anterior: 08

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Programa del Niño, Niña y Adolescente

- ✓ Reuniones de trabajo del Grupo Impulsor para la elaboración del Plan de Trabajo y elección del Comité Impulsor del PRAIA.
- ✓ Talleres de sensibilización a las autoridades y compromisos asumidos para la Formulación del PRAIA.
- ✓ I y II “Foro Descentralizado” para la formulación del PRAIA en las Provincias de Recuay y Huaraz

Programa de Igualdad de Oportunidades (PRIO)

- ✓ Reuniones de trabajo para la conformación del grupo Impulsor del “Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) y la elección del Comité Impulsor.
- ✓ Reuniones de trabajo de los miembros del Comité Impulsor para la elaboración del PRIO.

Programa del Adulto Mayor

- ✓ Reestructuración Interna de la Red Regional del Adulto Mayor
- ✓ “I Encuentro Intergeneracional de las Personas Adultas Mayores”
- ✓ Organización y participación de los Talleres de los PAM, en coordinación con las Instituciones Públicas, Privadas, ONGs, Asociaciones Civiles, etc.

Programa Regional de Atención a las Personas Discapacitadas.

- ✓ Primera reunión regional con las Personas con Discapacidad (OMAPED).
- ✓ Constitución de la federación Regional de Personas con Discapacidad de la Región Ancash.
- ✓ “I Conferencia Regional de Concientización y Sensibilización a favor de las Personas con Discapacidad”
- ✓ Se propicio reuniones de coordinación con OMAPED y Asociaciones de Personas con discapacidad y con la Dirección General de la Persona Discapacidad (DGPDIS).

Programa Víctimas de la Violencia Política

- ✓ Reuniones con la Asociación de Familiares Víctimas de la Violencia Política AFAVIPAN, e implementar el reglamento de la Ordenanza Regional N° 016-2006-REGIONANCASH/CR.
- ✓ Propuesta de Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros para la Implementación del plan Integral de reparaciones a los Familiares Víctimas de la Violencia Política.

Programa de Seguridad Alimentaría

- ✓ Taller institucional del Eje Competitividad del ERSA y formulación del Plan Operativo 2007.
- ✓ Taller de Implementación del Sistema de información de Seguridad Alimentaría en el Distrito de Shupluy.
- ✓ Taller:” Elaboración del Plan de Articulación para la Lucha contra la Desnutrición Infantil en el Marco de la seguridad Alimentaría –Región Ancash”.
- ✓ Protección Social de las gestantes, madres y niños, así como su inclusión a los sistemas de producción local.

Conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Región Ancash

La conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología e innovación de la Región Ancash, con la participación de mas de 40 participantes, representantes de Universidades, Gobiernos locales, instituciones publicas y privadas, así como representantes de la sociedades Civiles y ONGs.

Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa Ancash-COREMYPE

- ✓ Taller “Diálogos Regionales con las MYPES: Perfeccionando la Ley MYPE N° 28015.
- ✓ Elaboración del Reglamento de ferias de Negocios de las MYPES de Ancash conjuntamente,
- ✓ Aprobación de la resolución Presidencial N° 2-2007-COREMYPEANCASH-P.
- ✓ Aprobación del Reglamento de ferias de Negocios de las MYPES de Ancash.
- ✓ Organización de un taller en la ciudad de Chimbote

Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Se aprobó el reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional de trabajo y Promoción del Empleo de Ancash con Resolución Presidencial N° 001-2007CRTPE/P se aprobó la conformación de las 5 comisiones técnicas.

Censos Nacionales 2007

- ✓ Supervisión y Monitoreo de los Jefes Operativos Departamentales y Funcionarios censales Participación de las capacitaciones organizadas por el INEI
- ✓ Reuniones de trabajo con las Autoridades de la Región.

Plan Regional de Capacitación Docente 2007-2010

Se formuló un Plan Regional de Capacitación para el personal docente de la Región

Capacitación

Se organizaron capacitaciones en coordinación con las instituciones publicas y Privadas, y ONGs, así como aquellas organizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, MIMDES, El Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, ESSALUD y otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Alianza Estratégicas

Alianzas Estratégicas con algunas ONGs, como World Visión Internacional, ligada al tema de la Niñez y Adolescencia, habiendo organizado 2 Foros Descentralizados en las provincias de Recuay y Huaraz.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Se ha logrado el Convenio Marco N° 0023-2007, con el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), firmándose el convenio a fines del mes de Mayo entre el Gobierno Regional de Ancash y dicha institución, sobre riego tecnificado.
- ✓ Se ha conseguido apoyo del Gobierno Central a través del PROSAAMER del Ministerio de Agricultura, para la implementación y equipamiento de la mayoría de Agencias Agrarias, el cual incluye módulos de capacitación de los Agentes

Agrarios, en cumplimiento del acuerdo operativo entre el MINAG y el Gobierno Regional de Ancash, por Contrato de Préstamo BID N° 1586/OC-PE.

- ✓ Se ejecuto la “Gran Feria Regional Huaraz 2007”
- ✓ Se ha alcanzado la transferencia del terreno para el Parque Industrial de la Pequeña y Microempresa de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en la provincia del Santa.
- ✓ Se ha logrado el convenio con la Universidad Nacional del Santa para el desarrollo de Proyectos de Innovación Tecnológica y el Desarrollo de la Investigación.
- ✓ Se encuentra en proceso de revisión el Convenio con el Instituto Tecnológico Pesquero Del Perú (ITP), para la realización del programa “Apoyo alimentario a niños de educación escolar de nivel primario”

AGENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (ACTI)

- ✓ Conformación del Comité Regional de ONGD's de la Región Ancash.
- ✓ Realización del 1º Congreso de Cooperación Técnica Internacional
- ✓ Coordinación con las ONGD's, ENIEX e IPREDA de la Región Ancash.
- ✓ Fortalecimiento de la imagen de la ACTI.
- ✓ Evaluación, adecuación y presentación de proyectos a la Cooperación Internacional.

DIRECCION REGINAL DE PRODUCCION

- ✓ Ejecutó el Programa de Identificación de Embarcaciones Pesqueras Industriales que realizan actividades extractivas en el litoral de la Región Ancash por un termino indefinido; pero mediante su modificatoria por la Ordenanza Regional N° 009-2007-REGIÓN ANCASH/CR otorgará a los Armadores Pesqueros industriales las constancias de identificación y existencia física de las embarcaciones pesqueras de metal, madera y otros, la que tendrá vigencia de un año, debiendo renovarse previa inspección técnica.
- ✓ Las actividades productivas relacionadas con los sub sectores pesca é industria, mostraron un comportamiento normal durante su desarrollo, toda vez que, tanto las actividades de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos, así como, las industriales, se llevaron a cabo en el marco de

las regulaciones establecidas por el Sector y en el contexto del proceso de descentralización y regionalización.

- ✓ La flota pesquera industrial desarrolló sus actividades extractivas acorde a los permisos de pesca otorgados para los diferentes tipos de recursos: jurel, caballa y anchoveta, principalmente, materia prima que fue utilizada íntegramente para la elaboración de productos de consumo humano directo é indirecto, habiéndose acatado estrictamente los períodos de veda decretados por los dispositivos legales pertinentes.
- ✓ Mención especial merece las actividades de acuicultura, sobre todo aquella orientada a las áreas de repoblamiento del recurso concha de abanico, ubicadas en la Bahía de Samanco-El Dorado, en donde se suscitaron ciertos conflictos con determinadas organizaciones sociales de pescadores y buzos artesanales, los mismos que fueron oportunamente superados con la mediación del Comité de Gestión Ambiental de la Dirección Regional de Producción.
- ✓ Asimismo, las coordinaciones realizadas por la Dirección Regional y sus Órganos de Asesoramiento, Línea y Apoyo, coadyuvaron para una eficaz y eficiente administración pesquera é industrial, orientada a la utilización racional y sostenida de nuestros recursos naturales y la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

- ✓ Acreditación de la DREM-Ancash en el proceso de transferencia de competencias:
- ✓ Formulación y presentación de los proyectos de Instrumentos de Gestión, para su aprobación por el Gobierno Regional:
 - ❖ Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativo
 - ❖ Propuesta de Plan Operativo Institucional 2008
 - ❖ Manual de Organización de Funciones
 - ❖ Cuadro Analítico de Personal
 - ❖ Presupuesto Analítico de Personal
 - ❖ Plan de Desarrollo Institucional
 - ❖ Cuadro Nominativo de Personal
- ✓ Facilitar las relaciones armoniosas entre el Estado, las comunidades y las Empresas Mineras.

- ✓ Promover la formalización de alrededor 125 pequeños productores mineros y productores mineros artesanales en Ancash.
- ✓ Brindar Capacitación y Asesoramiento a los Productores Mineros del Estrato de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- ✓ Inspecciones y Fiscalizaciones a Unidades Mineras, en Temas de Seguridad e Higiene y en Temas de protección y Conservación del Ambiente, verificando el cumplimiento de compromisos ambientales asumidos.
- ✓ Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos del Estrato de Pequeña Minería y Minería Artesanal, para Actividades de Hidrocarburos y para Actividades Eléctricas en número de alrededor 155 expedientes con opinión técnica y procesos de participación ciudadana a través de Talleres informativos y Audiencias Públicas de los EIAs y EIAsD de Proyecto Minero Energéticas, a fin de dar a conocer a la colectividad y sociedad civil los alcances de los proyectos emitiendo la viabilidad ambiental.

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Sub Dirección Registros Generales

Pericias Defensa Gratuita Asesoría del Trabajador –Conciliaciones-

- ✓ Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional cumpliendo con las acciones actividades y metas programadas para el año 2007.
- ✓ Se ha cumplido y superado el 100% de las actividades en: Registro de contratos de trabajo Sujetos a Modalidad, Contratos de Trabajo extranjeros, Contratos Parciales, Contratos del Régimen de exportación no Tradicionales y otros, Autorizaciones de planillas de remuneraciones, Inscripción de Organizaciones Sindicales Registros de empleadores que desarrollan actividades de alto riesgo Sellados de Libros Sindicales Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo, Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos.
- ✓ Se esta difundiendo y orientando, tanto al empleador como a los trabajadores, sobre el Servicio de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador.
- ✓ Se esta cumpliendo con promover la Conciliación Administrativa, diligencias en la cual hemos obtenido resultados positivos.
- ✓ Orientación a los empleadores y trabajadores, referente a los registros generales y, de Empleadores que desarrollan actividades de Alto Riesgo, en esta Sub. Dirección.

- ✓ Establecer y promover los servicios de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del trabajador.
- ✓ Elaboración de programas de capacitación (Seminarios y Cursos) en un 100% Evaluación de programas de capacitación al 100%.
- ✓ En lo que se refiere a la defensa del trabajador se viene cumpliendo las metas programadas, por cuanto a la fecha existen en trámite más de 100 procesos judiciales.

Sub Dirección Negociaciones Colectivas

- ✓ En lo que respecta a las órdenes de investigación inspectivas, se ha logrado el 95.36% de la meta programada, faltando determinar al término del IV Trimestre el logro obtenido en este procedimiento.
- ✓ En cuanto a los Expedientes Sancionadores aperturados, se ha superado la meta programada, alcanzándose el 136% de lo programado; en esta actividad tampoco es posible efectuar una proyección debido a que no puede determinarse cuantas actas de infracciones van a emitir los Inspectores. Cada acta de infracción genera un expediente sancionador.
- ✓ -Respecto a la actuaciones inspectivas de orientación, se ha logrado solo el 11.43% de la meta programada; esto se debe a que las denuncias por incumplimientos laborales que se reciben es muy alto que no permiten efectuar mayores actuaciones inspectivas de investigación, debe tenerse en cuenta también que la nueva Ley General de Inspección del Trabajo establece plazos para las conclusiones de las actuaciones de investigación, las mismas que deben de ser acatadas estrictamente por los Inspectores, lo que también es una limitación para no efectuar mas orientaciones.
- ✓ -Las verificaciones de paralización de labores o huelgas, se han ejecutado en un 116% superando la meta programada.
- ✓ -Respecto a las inspecciones sobre verificación de Suspensión Temporal Perfecta de Labores, se ha efectuado en un 64% de la meta programada, para el presente año, en este procedimiento debe de tenerse presente que se origina a solicitud de parte.
- ✓ -Con respecto a la autorización de trabajo para menores y adolescentes se ha superado ampliamente lo programado, registrándose un 205%.
- ✓ -En el procedimiento sobre aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha superado la programación alcanzándose un 129%

- ✓ -Igualmente en cuanto al Registro y autorización de libros de calderos, compresoras y similares, se ha superado lo programado lográndose un 162%.
- ✓ Respecto a la presentación de Proyecto de Negociación Colectiva y admisión a trámite del procedimiento, se tiene un cumplimiento del 73%. Este procedimiento también es a solicitud de parte
- ✓ En cuanto a los actos administrativos referidos a notificaciones, emisión de decretos, autos y resoluciones se ha efectuado en un 149%, superando la programación efectuada.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

- ✓ Uno de los logros mas importantes, es el aumento de la cobertura de afiliados del Seguro Integral de Salud, que para el año 2006 fue de 142,134 y para el año 2007 fue de **225,556 afiliados que representa un aumento del 60%**, siendo la población más beneficiada, la Escolar. Se ha tenido en el 2,007, un incremento de 17% con relación a las atenciones, que en el año 2006 fue de 512,352 atenciones, en el 2007 se lograron 597,086 atenciones brindadas a los afiliados al SIS.
- ✓ La Tasa de Incidencia de Bartonellosis Aguda en la Región presentó un franco descenso comparado a los años anteriores: en el 2006 50.05 y para el año 2007 de 20.06, siendo la Provincia de Huaylas el que ha disminuido considerablemente.
- ✓ Se ha elaborado **169 proyectos de inversión**: 31 proyectos de inversión en la segunda etapa del Shock de Inversiones, para la adquisición de equipos médicos para las emergencias de los establecimientos de salud I-4 y I-3; 56 proyectos de inversión para equipos de Cadena de Frío, considerando uno por cada microrred de salud; 82 proyectos de inversión en coordinación con la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Ancash para la dotación de ambulancias y equipos de radio comunicación.
- ✓ Se Ha cumplido con la **acreditación de 15 funciones dentro del marco del proceso de transferencia de funciones** a los Gobiernos Regionales.
- ✓ Con relación a los Recursos Humanos, se ha logrado la dotación de mas profesionales de salud para las zonas más deprimidas, con un total de **215 profesionales SERUMS para las diferentes provincias**, tomando el criterio de pobreza, extrema pobreza y altas tasas de Desnutrición, siendo las

Provincias de Huari, Pomabamba y Sihuas en donde se encuentra el 55% de profesionales; El grupo Profesional Médico es el de mayor porcentaje, llegando a un 38% de los profesionales serums, siguiendo en segundo lugar los profesionales de Enfermería con 34%.

- ✓ Se fortaleció el trabajo de los grupos AISPED (Atención Integral de Salud en Poblaciones Excluidas y Dispersas), logrando una intervención en las comunidades de pobreza, extrema pobreza y alto andina, llegando a **atenderse en total 217,714 personas en extrema pobreza**, enfocada su intervención a las poblaciones de 41 distritos; Asimismo se consolidó el trabajo coordinado con las redes y microrredes para la evaluación y monitoreo de las actividades de campo.
- ✓ Para el año 2007 se tiene elaborado la Cartera de Servicios de Transporte Asistido de la Red de Comunicaciones, lográndose comprometer en el proceso al Gobierno Regional, con una Ordenanza Regional publicada por el diario Oficial el Peruano del 29 de noviembre del 2007, que declara como política Pública Regional de Salud la Intervención Oportuna en las referencias de emergencias.
- ✓ Implementación en un 20% de profesionales de la salud en Odontología, Nutricionistas y Psicólogos que se encuentran trabajando en las zonas de mayor pobreza, a través de la generación de alianzas estratégicas locales y regionales.
- ✓ Participación en espacios de Intercambio Interinstitucional y Encuentros Nacionales con experiencias exitosas Regionales en Mejoramiento Continuo de la Calidad y Ganador al Premio Nacional por la Calidad 2007 reconocido por la Sociedad Nacional de Industrias. Ser considerados como sedes de Pasantía Regional en mejoramiento Continuo de la Calidad para Otras DIRESAS del País.
- ✓ Con relación a la resolución de problemas, se ha realizado la referencia por motivos de emergencia a 4,188; apoyo al diagnóstico de 3,049 y por consulta externa 4,017.
- ✓ Control de DENGUE
- ✓ Disminución de Accidentes de Tránsito
- ✓ Consolidación del nivel rector de la Dires Ancash, a través de la formulación y participación en los proyectos de intervención Regional.
- ✓ Inicio tangible de la implementación de Redes
- ✓ Implementación de equipos médicos por el shock de inversiones

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Logros de la Dirección de Caminos

Construcción de Carreteras:

Carretera	Meta	Ejecutado	Distrito	Provincia
Quinuabamba – Yamyán II Etapa	29+124 km.	89.27% 26+000 km.	Quinuabamba	Pomabamba
Mejoramiento de los Servicios del Puente Quillcay	UND.	90.91 %	Huaraz-Independencia	Huaraz

Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras:

Carretera	Meta	Ejecutado	Distrito	Provincia
Sacaychaca – Tablachaca – Conchucos.	18.46 Km.	61.55 % 14+000 km	Conchucos	Pallasca

Ejecución de Estudios:

Documento	Nombre	Distrito	Provincia	Observaciones
Expediente Técnico	Culminación variante de la Carretera Yuracmarca – La Pampa 1 km.	Yuramarca	Huaylas	Exp. Aprobado, obra en proceso de inicio
Expediente Técnico	Mantenimiento Periodico de la Carretera Emp. R1N(Chimbote)-Huaylas-Emp. R3N(San Diego).	Mato-Huaylas-Sto. Toribio. Cáceres del Perú-Macate-Chimbote.	Huaylas Santa	Exp. Aprobado obra en proceso de inicio
Expediente Técnico	Construcción de la carretera Huarochiri – Callhuash 18 km.	Huallanca	Huaylas	Observaciones subsanadas
Elaboración del Perfil del Proyecto – declarado viable	Construcción de la Carretera Ararag – Villalta – La Merced 7 km.	Huasta	Bolognesi	
Elaboración del Perfil del Proyecto – Aprobado	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Patarin – Chacas – San Juan de Rontoy 12 km.	San Juan De Rontoy	Antonio Raimondi	

Mantenimiento y Reparación de Unidades:

UNIDAD	MANTENIMIENTO	REPARACION
Vehículo Liviano	11	6
Maquinaria Pesada	19	12

Logros de la Dirección de Comunicaciones:**Actualización del Registro de Medios de Comunicación**

ESTACION DE SERVICIO	AUT. 2007	TOTAL REGIONAL
Radiodifusión Sonora	14	171
Radiodifusión Televisiva	05	70
Televisión Comunal	00	88
Tele cable	00	16

Fiscalización de Servicios de Comunicaciones

Se detectaron 43 estaciones de radiodifusión sonora y 25 canales VHF de radiodifusión por TV.

PROVINCIA	RADIO	TELEVISION
AIJA	1	3
ANTONIO RAYMONDI	2	6
ASUNCIÓN	0	0
BOLOGNESI	1	8
CARHUAZ	9	0
CASMA	5	3
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	0
CORONGO	0	0
HUARAZ	4	0
HUARI	3	0
HUARMEY	1	0
HUAYLAS	1	0
MARISCAL LUZURIAGA	2	0
PALLASCA	4	0
OCROS	0	0
POMABAMBA	0	2
RECUAY	1	3

SANTA	0	0
SIHUAS	4	0
YUNGAY	4	0

Fortalecimiento al Plan de Transferencia de Funciones

Apoyo a la Formalización y/o erradicación de servicios de radiodifusión sonora no autorizada.

Difundir normas de servicios de Telecomunicaciones

Logros de la dirección de circulación terrestre

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

- ✓ Acelerar el proceso de transferencia de competencias y funciones del Gobierno Central al Gobierno Regional.
- ✓ Haber iniciado el proceso de ejecución del Plan estratégico de Desarrollo del Sector Agrario Regional, con el evento taller realizado en el mes de Abril en el que se definieron los lineamientos de política sectorial regional con participación de la Sociedad Civil, Autoridades locales provinciales y distritales, Presidentes de Comisiones de regantes y de Comunidades campesinas.
- ✓ Haber concluido con el proceso de transferencia de maquinaria agrícola, agroindustrial y pesada.
- ✓ Generar propuestas de ordenanzas para el consejo regional sobre: destino final de los recursos obtenidos por la venta de maquinaria china, tratamiento a la comercialización de insumos agrícolas y fertilizantes adulterados.
- ✓ Participar como Gobierno Regional en las reuniones referidas a problemas inherentes al sector.
- ✓ Trabajo coordinado con todos los programas y proyectos pertenecientes al sector que tienen autonomía técnico administrativa (PRONAMACHCS, PETT, SENASA, INRENA), para lo cual se mantiene vigente el Consejo de Coordinación del Sector Público Agrario a través de las reuniones de trabajo mensuales.
- ✓ Haber conseguido apoyo del Gobierno Central a través del PROSAAMER del Ministerio de Agricultura, para la implementación y equipamiento de la mayoría de Agencias Agrarias, el cual incluye módulos de capacitación de los Agentes Agrarios.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

- ✓ Formulación de propuesta básica del Proyecto Educativo Regional – Ancash.
- ✓ Aprobación de Propuesta Básica mediante Resolución Directoral Regional N° 02450-2008.
- ✓ Presentación y exposición ante instituciones del Estado y Sociedad Civil para su respectiva implementación.
- ✓ Emisión de la Directiva N° 037-08, que establece la implementación de la Propuesta Curricular de Recursos Naturales, Turismo y Desarrollo Regional.
- ✓ Formulación de los Limeamientos de Política Educativa para la Diversificación Curricular.
- ✓ Presentación ante las Instituciones del Estado y Sociedad Civil para su respectiva implementación.
- ✓ Actualización y sensibilización de Especialistas, Directores, Docentes en los temas tratados.
- ✓ Seguimiento y monitoreo al proceso de capacitación de Docentes ejecutado por el Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente a través de la Universidad Nacional de Ancash Santiago Antúnez de Manolo.
- ✓ Se han monitoreado el 20% de la Instituciones educativas programadas.
- ✓ Análisis de resultados por indicadores.
- ✓ Se ha implementado el Registro de Instituciones del Estado y Sociedad Civil que vienen realizando experiencias en educación comunitaria.
- ✓ Se ha conformado el Comité Regional de Educación Comunitaria integrado por representantes del Estado y la Sociedad Civil.
- ✓ Participación plena de Directores de Gestión Educativa Local e Instituciones del Estado y Sociedad Civil por una gestión social de la Educación Ancashina.
- ✓ Acuerdos y compromisos sobre la implementación de las Normas de inicio de año escolar 2008, que garantice el cumplimiento de las horas efectivas de aprendizaje.
- ✓ Cumplimiento con el pago oportuno a docentes y personal administrativo no habiéndose generado deuda alguna.
- ✓ Asesoramiento a los especialistas de UGELs sobre la elaboración de los documentos de gestión (PEI; PAT y RI).
- ✓ Se ha logrado la validación de requerimientos de plazas docentes y administrativos por el círculo de mejora de la calidad del gasto del Ministerio de Educativo.

6. CONCLUSIONES

La autonomía de los niveles de gobierno pretende con el que el proceso de descentralización, establecida en la Ley de Bases de la Descentralización deberá permanecer una vez desconcentrado el poder Económico, Político y administrativo, de allí que no deberá ser un factor limitante la emisión de normas que trasgredían dichas autonomías, teniendo como marco de referencia las Leyes emitidas por el nivel de Gobierno Nacional.

En el caso del Gobierno Regional es insuficiente el personal para cumplir las funciones transferidas en los diferentes sectores como lo establece la ley organiza de Gobiernos Regionales, así como también de los programas, proyectos y activos asociados a las funciones transferidas y la restringida Logística (útiles de escritorio, equipos de cómputo, gastos para desplazamiento de personal, etc)

El recorte de los plazos previstos por la transferencia de las funciones, programas, proyectos y activos asociados a las funciones a ser transferidos, generó un cuello de botella respecto a la fluidez del proceso de descentralización, por lo que aun no se efectivizó la transferencia total previsto en las Directivas N° 001-2007-PCM/SD y 006-2007-PCM/SD y demás normas vigentes en materia de transferencia.